

Anexo E.3

RECORDATORIOS DE DEBERES LEGALES



Recordatorio de deberes legales, de 8 de enero de 2013, formulado a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, sobre la actuación administrativa sometida a la buena fe (11000445).

Recordatorio de deberes legales, de 9 de enero de 2013, formulado al Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, para que las notificaciones de los actos y resoluciones se ajusten a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 30/1992 (12012586).

Recordatorio de deberes legales, de 14 de enero de 2013, formulado al Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Diputación General de Aragón, sobre el derecho a obtener información ambiental conforme a la Ley 27/2006, de 18 de julio (12008041).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de enero de 2013, formulado a la Comunidad de Regantes del Páramo Bajo de León y Zamora, sobre la obligación de resolver de forma expresa las reclamaciones y recursos de los comuneros (11005819).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de enero de 2013, formulado al Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), sobre la obligación de dictar y notificar, en tiempo y forma, una resolución expresa y motivada en todos los procedimientos, cualquiera que sea su forma de iniciación (09022169).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de enero de 2013, formulado al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa (Madrid), para resolver expresamente, en tiempo y forma, las solicitudes presentadas por los ciudadanos (12087038).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de enero de 2013, formulado al Ayuntamiento de Cáceres, sobre la obligación de los ayuntamientos de cumplir con la normativa de depuración de aguas residuales (12003254).

Recordatorio de deberes legales, de 4 de febrero de 2013, formulado a la Dirección General de la Marina Mercante, Ministerio de Fomento, sobre la falta de resolución en plazo, correspondiente a un recurso de alzada (12008868).

Recordatorio de deberes legales, de 5 de febrero de 2013, formulado a la Secretaría General de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre la falta de contestación a una reclamación (12010960).

Recordatorio de deberes legales, de 5 de febrero de 2013, formulado a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, sobre el deber de actuar en colaboración con las autoridades locales, en los casos en que se detecte la existencia de circunstancias que impliquen un riesgo para el desarrollo personal o social de los menores, utilizando los recursos disponibles para evitar que se produzca la situación de desamparo, promoviendo, en su caso, un cambio positivo y suficiente en el comportamiento y actitud de los padres, tutores o guardadores (12011422).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de febrero de 2013, formulado al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre la necesidad de adoptar medidas oportunas para garantizar que la práctica de las notificaciones se efectúe cumpliendo los requisitos exigidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (11010763).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de febrero de 2013, formulado a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, para dictar resolución expresa sobre las solicitudes presentadas por los interesados (10034555).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de febrero de 2013, formulado a la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre la obligación de dictar resolución expresa sobre cuantas solicitudes y recursos se formulen por los interesados, dentro de los plazos máximos establecidos legalmente para ello (12006796).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de febrero de 2013, formulado a la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para respetar la estricta confidencialidad de las reseñas de los menores y la prohibición de utilizar datos obtenidos de los expedientes tramitados bajo la Ley Orgánica 5/2000, de responsabilidad penal del menor, en procedimientos de adultos (12256504).

Recordatorio de deberes legales, de 14 de febrero de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa de una reclamación económica-administrativa (12003454).

Recordatorio de deberes legales, de 14 de febrero de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa de una reclamación económica-administrativa (12005854).

Recordatorio de deberes legales, de 14 de febrero de 2013, formulado al Ayuntamiento de Ciempozuelos (Madrid), sobre la falta de resolución de un recurso contra la inclusión en el censo y padrón de tasa (12029522).

Recordatorio de deberes legales, de 15 de febrero de 2013, formulado a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria, sobre el deber de emitir certificado de actos presuntos (13001799).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de febrero de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa de reclamación económica-administrativa (12000244).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de febrero de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (12024015).

Recordatorio de deberes legales, de 20 de febrero de 2013, formulado al Subdirector General de Asilo, Ministerio del Interior, para que se resuelva sin más demora la fase de instrucción del procedimiento para la concesión del estatuto de apátrida, en la medida en que pueda dictarse con celeridad, y dentro de los plazos establecidos, la resolución a la que se refiere el artículo 11 del Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida (09008786).

Recordatorio de deberes legales, de 5 de marzo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Fresno de Torote (Madrid), para que facilite a los concejales el acceso a la documentación que precisan para el ejercicio de sus cargos (12067589).

Recordatorio de deberes legales, de 5 de marzo de 2013, formulado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el derecho que tienen los obligados tributarios a ser informados y asistidos por la Administración tributaria sobre el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (11021903).

Recordatorio de deberes legales, de 6 de marzo de 2013, formulado a la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, sobre el impago del justiprecio e intereses de demora en la expropiación de unas parcelas propiedad del interesado (13002648).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de marzo de 2013, formulado al

Ayuntamiento de Beas (Huelva), sobre el deber de dictar resolución expresa en los procedimientos y de notificarla (12005744).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de marzo de 2013, formulado a la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, sobre los deberes de comportamiento de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía (12008653).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de marzo de 2013, formulado al Colegio de Abogados de Murcia, sobre la tramitación de expedientes disciplinarios en un colegio profesional (13002592).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de marzo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), sobre la obligación de resolver expresamente en tiempo y forma los recursos que le hayan sido formulados (13003701).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de marzo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), sobre la obligación administrativa de dictar resolución expresa en todos los procedimientos y de notificarla (12008291).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de marzo de 2013, formulado a la Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior, sobre el deber de dictar resolución expresa en los procedimientos sancionadores de tráfico (12027871).

Recordatorio de deberes legales, de 15 de marzo de 2013, formulado a la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, sobre el Libro de Registro y Custodia de Detenidos y la devolución de pertenencias a detenidos en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía (12000076).

Recordatorio de deberes legales, de 21 de marzo de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (12278294).

Recordatorio de deberes legales, de 26 de marzo de 2013, formulado a la Dirección General de Tráfico, Ministerio del Interior, sobre la obligación administrativa de dictar resolución expresa en todos los procedimientos y de notificarla (12029997).

Recordatorio de deberes legales, de 26 de marzo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Fresno de Torote (Madrid), sobre el deber legal que tiene de celebrar los plenos ordinarios en las fechas anteriormente acordadas, debiendo celebrarse, como mínimo, uno cada tres meses (12067587).

Recordatorio de deberes legales, de 26 de marzo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Torrelles de Foix (Barcelona), sobre el deber de enviar la información que le había sido solicitada, en castellano, firmada personalmente por el alcalde o por quien legalmente tenga conferida la correspondiente delegación (12217396).

Recordatorio de deberes legales, de 26 de marzo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Molvízar (Granada), sobre la falta de resolución de la solicitud de bonificación fiscal para vehículos históricos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (12012111).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de abril de 2013, formulado a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre la atención a las mujeres víctimas de violencia de género (12008842).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de abril de 2013, formulado al Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), sobre el deber de comunicar al denunciante la iniciación o no del procedimiento (13002479).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de abril de 2013, formulado a la Comunidad de Regantes Valle del Yalde, de Alesón (La Rioja), sobre la obligación de resolver de forma expresa las reclamaciones y recursos de los comuneros (11016107).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de abril de 2013, formulado al Ayuntamiento de Yecla (Murcia), para resolver expresamente en tiempo y forma las solicitudes que le hayan sido formuladas en materia de personal (10028940).

Recordatorio de deberes legales, de 9 de abril de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el deber legal de resolver expresamente, en tiempo y forma, las reclamaciones económico-administrativas (12286120).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de abril de 2013, formulado a la Dirección General de Ordenación Profesional, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre incumplimiento del plazo para dictar y notificar la resolución de los expedientes de reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialista en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea (12029901).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de abril de 2013, formulado al Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), sobre el deber del ayuntamiento de comunicar la iniciación del procedimiento cuando la denuncia vaya acompañada de solicitud de iniciación (12006815).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de abril de 2013, formulado a la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid, sobre el órgano competente para resolver un recurso, frente a resolución firme en vía administrativa de un expediente sancionador (12000439).

Recordatorio de deberes legales, de 17 de abril de 2013, formulado a la Comunidad de Regantes de Catral (Alacant/Alicante), sobre la aplicación de las garantías procedimentales de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en los procedimientos tramitados por las Comunidades de Regantes (12280609).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de abril de 2013, formulado a la Consejería de Gobernación y Justicia de la Generalitat Valenciana, sobre la situación del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Novelda (Alacant/Alicante) (12007990).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de abril de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa de reclamación económica-administrativa (11024135).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de abril de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa de reclamación económica-administrativa (11024605).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de abril de 2013, formulado al Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), sobre la distribución equitativa, entre todo el personal voluntario, del trabajo a realizar fuera de la jornada laboral (13002562).

Recordatorio de deberes legales, de 30 de abril de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (12283300).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Muro (Illes Balears), sobre el deber de comunicar al denunciante

la iniciación o no del procedimiento (12255519).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Tarragona, sobre el derecho de opción lingüística en los procedimientos en ese ayuntamiento (11009987).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de San Javier (Murcia), sobre la respuesta expresa a las reclamaciones formuladas por diversos agentes de la policía local en materia de retribuciones (12003329).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Beniel (Murcia), en relación a que la operatividad del servicio de la Policía Local debe trasladarse a través del funcionario de superior jerarquía (13003735).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, para responder expresamente al recurso de reposición formulado contra el decreto por el que se nombran funcionarios de carrera en determinado proceso selectivo (11013487).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Langreo (Asturias), sobre el deber de tramitar las solicitudes de información, dándoles respuesta expresa en tiempo y forma, adecuada al procedimiento que corresponda (09021230).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de mayo de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa a una reclamación económica-administrativa (12004432).

Recordatorio de deberes legales, de 16 de mayo de 2013, formulado al Instituto Canario de la Vivienda, Comunidad Autónoma de Canarias, sobre el deber de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (12002244).

Recordatorio de deberes legales, de 16 de mayo de 2013, formulado a la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, sobre el deber de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (13002854).

Recordatorio de deberes legales, de 16 de mayo de 2013, formulado al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), Junta de Comunidades de Castilla-La

Mancha, sobre el deber legal de resolver, de forma expresa, cuantos escritos y reclamaciones sean presentados por los interesados (13008421).

Recordatorio de deberes legales, de 16 de mayo de 2013, formulado al Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre la obligación de resolver de forma expresa, y en los plazos establecidos en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, las reclamaciones previas a la vía judicial laboral presentadas por los ciudadanos (12012244).

Recordatorio de deberes legales, de 17 de mayo de 2013, formulado al Ayuntamiento de Vadillo de la Sierra (Ávila), sobre la obligación de resolver el recurso de reposición interpuesto por el interesado (12006233).

Recordatorio de deberes legales, de 22 de mayo de 2013, formulado a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., sobre la obligación de actuar de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización y con sometimiento pleno a la ley y al Derecho, de acuerdo con el artículo 103.1 de la Constitución española (12272879).

Recordatorio de deberes legales, de 22 de mayo de 2013, formulado al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, sobre diligencia en la tramitación de expedientes disciplinarios por un colegio profesional (12233567).

Recordatorio de deberes legales, de 23 de mayo de 2013, formulado a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el ejercicio del derecho de reunión (12012054).

Recordatorio de deberes legales, de 23 de mayo de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el deber legal de resolver expresamente, en tiempo y forma, las reclamaciones económico-administrativas (13009969).

Recordatorio de deberes legales, de 30 de mayo de 2013, formulado al Servicio Público de Empleo Estatal, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre el deber legal de dictar resolución motivada, reconociendo o denegando el derecho a las prestaciones por desempleo (12015483).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de junio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Mos (Pontevedra), sobre el deber legal de remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días (10017870).

Recordatorio de deberes legales, de 7 de junio de 2013, formulado a la Consejería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, sobre la obligación de resolver de forma expresa, y en los plazos establecidos, cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (12001272).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de junio de 2013, formulado a la Secretaría de Estado de Planificación y Relaciones Institucionales, Ministerio de Fomento, sobre medidas contra la contaminación acústica en la Autopista de la Costa del Sol (Q9820276).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de junio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Pineda del Mar (Barcelona), sobre el incumplimiento del horario de cierre y del volumen de música en locales del municipio (12020628).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de junio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Castellnou de Bages (Barcelona), sobre el uso de banderas oficiales (12024990).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de junio de 2013, formulado a la Consejería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, sobre la obligación de acomodar la actuación administrativa a los principios de eficacia, economía y celeridad (12218696).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de junio de 2013, formulado a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, para que se ofrezca al compareciente un destino lo más cercano posible al municipio en el que ha sido elegido concejal, que le permita el ejercicio de su derecho de representación (12266865).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de junio de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución expresa de una reclamación económica-administrativa (12019160).

Recordatorio de deberes legales, de 21 de junio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Lugo, sobre el deber legal de remitir al Defensor del Pueblo los informes solicitados en el plazo máximo de 15 días, y de que los documentos, expedientes o partes de los mismos que deban surtir efecto fuera del territorio de la comunidad autónoma se traduzcan al castellano (12025132).

Recordatorio de deberes legales, de 21 de junio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Piedrahita (Ávila), sobre el deber legal de dar respuesta de manera expresa a las solicitudes de información formuladas por los interesados

(12013870).

Recordatorio de deberes legales, de 21 de junio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre la falta de resolución en recurso contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (12033167).

Recordatorio de deberes legales, de 21 de junio de 2013, formulado a la Diputación Provincial de Pontevedra, sobre el deber legal que le incumbe de responder expresamente la reclamación sobre descuentos practicados con motivo del ejercicio del derecho de huelga (12266844).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de junio de 2013, formulado a la Diputación Provincial de Jaén, sobre el deber de resolver expresamente las reclamaciones y solicitudes formuladas por los interesados en los procedimientos tributarios (13006674).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de junio de 2013, formulado a la Gerencia Territorial del Catastro en Barcelona, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el deber de resolver expresamente los recursos, reclamaciones y solicitudes formuladas por los interesados en los procedimientos tributarios (12278479).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de junio de 2013, formulado a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Cantabria, sobre el deber legal existente de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (11008775).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de junio de 2013, formulado a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, sobre la obligación de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (12007704).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de junio de 2013, formulado a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, del deber legal existente de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (12277625).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de junio de 2013, formulado a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, sobre la

obligación que le incumbe de resolver de forma expresa y en los plazos establecidos cuantas solicitudes, reclamaciones y recursos sean presentados por los ciudadanos (12035056).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de junio de 2013, formulado a la Autoridad Portuaria de Santander, Ministerio de Fomento, sobre la obligación de control de las operaciones y actividades que requieren la autorización de la autoridad portuaria (12013325).

Recordatorio de deberes legales, de 1 de julio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), sobre el deber legal que incumbe a los ayuntamientos de cumplir con la normativa de depuración de aguas residuales (12123284).

Recordatorio de deberes legales, de 2 de julio de 2013, formulado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sobre la oferta de empleo público (13024508).

Recordatorio de deberes legales, de 4 de julio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), sobre la falta de resolución en solicitud de devolución de ingresos indebidos (13007418).

Recordatorio de deberes legales, de 4 de julio de 2013, formulado a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, sobre la obligación de resolver las peticiones formuladas por los ciudadanos (11001389).

Recordatorio de deberes legales, de 4 de julio de 2013, formulado a la Consejería de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana, para coordinar sus órganos dependientes y servicios, y resolver expresamente los recursos que le hayan sido formulados (12281028).

Recordatorio de deberes legales, de 8 de julio de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13004009).

Recordatorio de deberes legales, de 9 de julio de 2013, formulado a la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre el deber legal de respetar la estricta confidencialidad de las reseñas de los menores y la prohibición de utilizar datos obtenidos de los expedientes tramitados bajo la Ley Orgánica 5/2000, de responsabilidad penal del menor, en otro tipo de procedimientos (13023603).

Recordatorio de deberes legales, de 18 de julio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Santa Eulàlia de Ronçana (Barcelona), sobre silencio administrativo (13009338).

Recordatorio de deberes legales, de 22 de julio de 2013, formulado al Colegio de Abogados de Valladolid, sobre los expedientes disciplinarios tramitados por un Colegio profesional (12019008).

Recordatorio de deberes legales, de 22 de julio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Castrillón (Asturias), sobre el deber legal de resolver expresamente, en tiempo y forma, las solicitudes presentadas por los ciudadanos (12001716).

Recordatorio de deberes legales, de 24 de julio de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13012195).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de julio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), sobre la falta de resolución de recurso contra liquidación tributaria (12004941).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de julio de 2013, formulado a la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, sobre el deber legal existente de resolver, en tiempo y forma, las reclamaciones y solicitudes que le hayan sido formuladas (12021812).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de julio de 2013, formulado a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, sobre el deber legal que le incumbe de resolver, en tiempo y forma, las reclamaciones y solicitudes que le hayan sido formuladas (12285921).

Recordatorio de deberes legales, de 26 de julio de 2013, formulado a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, de respetar el procedimiento establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la revisión de oficio de los actos administrativos (arts. 102 y ss.) (13005824).

Recordatorio de deberes legales, de 26 de julio de 2013, formulado al Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), sobre la obligación de dictar resolución expresa en el procedimiento sancionador de tráfico (12020839).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de julio de 2013, formulado al

Ayuntamiento de Cuenca, sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por daños ocasionados por alcantarilla en mal estado (12005712).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de julio de 2013, formulado a la Diputación Provincial de Jaén, sobre la falta de resolución de recurso contra liquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (13008359).

Recordatorio de deberes legales, de 6 de agosto de 2013, formulado a la Dirección General de la Guardia Civil, Ministerio del Interior, sobre la detención de menores (12247381).

Recordatorio de deberes legales, de 6 de agosto de 2013, formulado a la Consejería de Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para responder expresamente en tiempo y forma las solicitudes y peticiones que le hayan sido formuladas (12106814).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de agosto de 2013, formulado al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la falta de resolución de recurso contra liquidación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por falta de coincidencia con el titular del inmueble y cumplimiento de la resolución de devolución de ingresos indebidos (12217639).

Recordatorio de deberes legales, de 21 de agosto de 2013, formulado al Ayuntamiento de Cádiz, para que dicte resolución expresa en todos los procedimientos y lo notifique, independientemente de su forma de iniciación (12124076).

Recordatorio de deberes legales, de 23 de agosto de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13013170).

Recordatorio de deberes legales, de 2 de septiembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, sobre el deber legal de comunicar al denunciante la iniciación o no del procedimiento sancionador (12008677).

Recordatorio de deberes legales, de 2 de septiembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres), sobre las visitas de Inspección de Oficio (12278522).

Recordatorio de deberes legales, de 2 de septiembre de 2013, formulado a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, sobre el deber legal que le incumbe de resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la

situación de dependencia de los ciudadanos (12276372).

Recordatorio de deberes legales, de 2 de septiembre de 2013, formulado a la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, sobre la obligación de resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos (13002392).

Recordatorio de deberes legales, de 2 de septiembre de 2013, formulado a la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre el deber legal que le incumbe de resolver en tiempo y forma las solicitudes, reclamaciones y recursos que se presenten por los ciudadanos; así como la necesidad de actuar de acuerdo con el principio de eficacia establecido en el artículo 103 de la Constitución (12003727).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de septiembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Serranillos del Valle (Madrid), sobre la obligación de resolver y notificar en tiempo y forma las reclamaciones que le hayan sido formuladas (07013884).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de septiembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, sobre el deber legal de comunicar al denunciante la iniciación o no del procedimiento sancionador (11020224).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de septiembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), para velar por el cumplimiento de las Ordenanzas (12009882).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de septiembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, para comunicar al denunciante la iniciación o no del procedimiento sancionador (12255263).

Recordatorio de deberes legales, de 24 de septiembre de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13020690).

Recordatorio de deberes legales, de 24 de septiembre de 2013, formulado a la Consejería de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, para eliminar el requisito de la nacionalidad española de las convocatorias públicas de cualquier acción formativa profesional para el empleo, destinada a los trabajadores ocupados y desempleados (10023104).

Recordatorio de deberes legales, de 27 de septiembre de 2013, formulado a la

Dirección General de la Función Pública, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para responder expresamente en tiempo y forma las solicitudes y peticiones que se le hayan formulado (13003464).

Recordatorio de deberes legales, de 1 de octubre de 2013, formulado a la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos consulares y Migratorios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, sobre el deber legal que le incumbe de dictar resolución expresa en todos los procedimientos y proceder a su notificación a los interesados (13016893).

Recordatorio de deberes legales, de 3 de octubre de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13023383).

Recordatorio de deberes legales, de 10 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), sobre la adopción de medidas correctoras (12006561).

Recordatorio de deberes legales, de 11 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Almansa (Albacete), para cumplir con las obligaciones atribuidas por la Ley 37/2003 y el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (12246141).

Recordatorio de deberes legales, de 14 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), sobre el incumplimiento de la obligación de resolver expresamente (13016701).

Recordatorio de deberes legales, de 17 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Alicante/Alacant, sobre el derecho de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, Ley 27/2006 (12011856).

Recordatorio de deberes legales, de 22 de octubre de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económico-administrativa (13023825).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Hermigua (Santa Cruz de Tenerife), sobre la inactividad municipal ante el incumplimiento del deber de conservación (13004976).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de octubre de 2013, formulado al

Ayuntamiento de Madrid, para que los agentes del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid lleven en su vestimenta su número policial en el emblema reglamentario, tal y como exige el Reglamento del Cuerpo (12009284).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de octubre de 2013, formulado a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, Ministerio del Interior, sobre la retirada de la tarjeta de identidad de extranjeros (13009542).

Recordatorio de deberes legales, de 25 de octubre de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (12010333).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, sobre la iniciación de un procedimiento (11016251).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), sobre la iniciación de un procedimiento (2006195).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Santomera (Murcia), sobre la iniciación de un procedimiento (12021794).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara), sobre el deber legal que incumbe a los ayuntamientos de cumplir con la normativa de depuración de aguas residuales (11017915).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Algete (Madrid), para extremar el celo en el cumplimiento de la exigencia legal de motivar los actos administrativos y decisiones que se adopten (12286406).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Binissalem (Illes Balears), sobre el deber legal de auxilio preferente al Defensor del Pueblo e iniciación de procedimiento (10029287).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Leganés (Madrid), sobre el deber de resolver las solicitudes de licencia con arreglo a la ley y al Derecho vigente y con respeto a los principios de legalidad y jerarquía normativa (12283095).

Recordatorio de deberes legales, de 29 de octubre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Santa María del Camí (Illes Balears), sobre el plazo para realizar la devolución de ingresos indebidos derivados del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica e ingreso en la cuenta del sujeto pasivo (13016781).

Recordatorio de deberes legales, de 31 de octubre de 2013, formulado al Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial de Guadalajara, sobre el incumplimiento de la obligación de los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo en sus actuaciones (12012290).

Recordatorio de deberes legales, de 6 de noviembre de 2013, formulado a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre el incumplimiento de la obligación de los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo, en sus actuaciones (12106482).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de San Javier (Murcia), para actuar eficazmente ante infracciones comprobadas (13002578).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, sobre el deber legal de dictar y notificar, en tiempo y forma, resolución expresa y motivada, en relación con las solicitudes que le sean formuladas por los interesados (12006752).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Sevilla, para comunicar al denunciante, en los términos previstos en las normas, la iniciación o no del procedimiento (12010846).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Brañosera (Palencia), sobre el retraso en la contestación al interesado (13027092).

Recordatorio de deberes legales, de 12 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, sobre el deber legal que incumbe a las fuerzas y cuerpos policiales de poner en conocimiento inmediato del Ministerio Fiscal la presencia de los extranjeros indocumentados cuya minoría de edad no pueda ser establecida con seguridad (12011310).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de noviembre de 2013, formulado a la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, sobre la asistencia letrada a detenidos y presos (12012344).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de noviembre de 2013, formulado a la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, sobre la remisión de denuncias al juzgado (13010248).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de noviembre de 2013, formulado a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre el incumplimiento de la obligación de los poderes públicos de auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo, en sus actuaciones (12124305).

Recordatorio de deberes legales, de 13 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Cantabria), para atender la solicitud de información de acuerdo a lo previsto en la ley (13020703).

Recordatorio de deberes legales, de 27 de noviembre de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13027443).

Recordatorio de deberes legales, de 27 de noviembre de 2013, formulado al Tribunal Económico-Administrativo Central, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre la falta de resolución en plazo de una reclamación económica-administrativa (13019372).

Recordatorio de deberes legales, de 27 de noviembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Chestre (València/Valencia), sobre la obligación de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas de tramitar los asuntos en los términos y plazos establecidos en las leyes (13021534).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de noviembre de 2013, formulado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, sobre el incumplimiento de la obligación de los poderes públicos de auxiliar con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo, en sus actuaciones (12124311).

Recordatorio de deberes legales, de 28 de noviembre de 2013, formulado a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, sobre el deber legal que le incumbe de resolver, en tiempo y forma, los expedientes relativos a la situación de dependencia de los ciudadanos (12006507).

Recordatorio de deberes legales, de 5 de diciembre de 2013, formulado a la Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, sobre el deber legal que incumbe a la Administración de adoptar las medidas necesarias para que todos los extranjeros ingresados en Centros de Internamiento reciban información suficiente en

un idioma que comprendan, y sobre el derecho a solicitar protección internacional, conforme a lo previsto en el artículo 62.1.c) de la Ley de extranjería (13005539).

Recordatorio de deberes legales, de 9 de diciembre de 2013, formulado a la Secretaría General Técnica de Sanidad de la Comunidad de Madrid, sobre el deber legal de resolver y contestar, de forma expresa, las solicitudes y peticiones formuladas por los ciudadanos y notificar formalmente la resolución o contestación recaída (13021148).

Recordatorio de deberes legales, de 9 de diciembre de 2013, formulado a la Dirección General de Salud Pública, Drogodependencia y Consumo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre la obligación de resolver de forma expresa, en tiempo y forma, las solicitudes y reclamaciones que sean formuladas por los ciudadanos (12010936).

Recordatorio de deberes legales, de 11 de diciembre de 2013, formulado al Colegio de Abogados de Murcia, sobre la diligencia en la tramitación de expedientes disciplinarios en un colegio profesional (10015587).

Recordatorio de deberes legales, de 17 de diciembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Candelaria (Santa Cruz de Tenerife), sobre el deber legal de cumplir con diligencia el mandato legal de inspeccionar, preservar, restablecer el orden urbanístico infringido e incoar expedientes sancionadores cuando proceda, de conformidad con los principios de eficacia, economía y celeridad (12272806).

Recordatorio de deberes legales, de 17 de diciembre de 2013, formulado al Instituto Canario de la Vivienda de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre el deber legal de dictar resolución expresa sobre las solicitudes presentadas (12036518).

Recordatorio de deberes legales, de 17 de diciembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Madrid, sobre la obligación de dictar y notificar resolución expresa y motivada en tiempo y forma (11019758).

Recordatorio de deberes legales, de 18 de diciembre de 2013, formulado a la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos de la Comunidad de Madrid, sobre la rendición anual de cuentas por los tutores designados judicialmente (13005205).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de diciembre de 2013, formulado a la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), sobre silencio administrativo (13010065).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de diciembre de 2013, formulado al Ayuntamiento de Santomera (Murcia), sobre la obligación de responder

expresamente en tiempo y forma las solicitudes y peticiones que se le formulen (13004051).

Recordatorio de deberes legales, de 19 de diciembre de 2013, formulado a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, sobre los derechos del denunciante en un procedimiento sancionador (13012492).

